

Salinas, 11 de Junio del 2016

Sr.

HECTOR DANILO MOLINA NÚÑEZ

Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle, que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **FAMOVISAL S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió designarla para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la COMPAÑÍA, por un periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones, deberes y derechos que le confiere la Ley y el Estatuto Social, conforme lo dispuesto en el Artículo Vigésimo Séptimo; encontrándose entre otras cosas ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía **FAMOVISAL S.A.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Abogado Nelson Gustavo Cañarte Arboleda, el 30 de Noviembre del 2005 y se inscribió en el Registro Mercantil a cargo del Registrador de la Propiedad del cantón Salinas, el 13 de Diciembre del 2005.

De Usted, muy atentamente


ELVIS REYES

Secretario Ad-Hoc de la Junta
C.C. No- 091965945-8

RAZÓN: Conste que en esta fecha y en esta ciudad, el mismo día de la Junta General de Accionistas de la compañía **FAMOVISAL S.A.**, **acepto el cargo de GERENTE GENERAL, conferido a mi favor.**


HECTOR DANILO MOLINA NÚÑEZ
GERENTE GENERAL
NACIONALIDAD: ECUATORIANO
Cédula de Identidad: 1800320226



N° TRAMITE: 8448-0041
DOCUMENTO: Nombreamiento

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Salinas

Av. Jaime Roldos, entre calles Guayas y Quil

Número de Repertorio:

2016- 1718

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SALINAS, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Veinte de Julio de Dos Mil Dieciséis queda inscrito el acto, o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 3 de fojas 863 a 870 con el número de inscripción 117 celebrado entre: ([FAMOVISAL S.A. en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([MOLINA NUÑEZ HECTOR DANILO con el cargo GERENTE GENERAL]).



[Handwritten Signature]
Abg. Raúl Villao Borbor
Registrador de la Propiedad (E)